

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°3419
30 de agosto de 2023

**CONFORMACIÓN DIRECTORIO JUNTA DIRECTIVA ICAFE
PERIODO 2023-2024**

Señores
Sector Productor, Exportador, Beneficiador, Torrefactor y Comerciantes de Café

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

De conformidad con el artículo 128 de la Ley 2762, Sobre el Régimen de Relaciones entre Productores, Beneficiadores y Exportadores de Café, del 21 de Junio de 1961 y artículo 4 del Reglamento Interno de la Junta Directiva del ICAFE se procedió a realizar el nombramiento del Directorio para el periodo 2023-2024, el mismo tiene vigencia por el período de un año a partir del 23 de agosto del 2023, quedando conformado de la siguiente manera:

1. PRESIDENTE: Sr. Guillermo Trejos Soto
2. VICEPRESIDENTE: Sr. Fernando Naranjo Retana
3. SECRETARIO 1: Sr. Carlos Rivera Chavarría
4. SECRETARIO 2: Sr. César Mora Batista

Les deseamos el mayor de los éxitos; además se le recuerda al sector que todos los miembros de Junta Directiva están anuentes atender las necesidades y preocupaciones de todos los participantes de la agrocadena.

Atentamente,

Gustavo Jiménez Elizondo
Director Ejecutivo

